

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN) SECRETARÍA

**2018/1115** *Delegación de facultades de la Alcaldía.*

**Edicto**

Doña Antonia Olivares Martínez, Alcaldesa del Ayuntamiento de Úbeda (Jaén).

**Hace saber:**

Que en sesión plenaria celebrada el día 22-02-2018, se dio cuenta del siguiente Decreto de delegación de facultades de la Alcaldía:

- Del 28-12-2017, en el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, para los días 29 de diciembre de 2017 y 2, 3, 4 y 5 de enero de 2018.
  
- Del 09-01-2018, en el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, para el período comprendido entre las 10,00 y las 15,00 horas del día 9 de enero de 2018.
  
- Del 15-01-2018, en el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, para los días 16, 17, 18 y 19 de enero de 2018.
  
- Del 26-01-2018, en el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, para el día 29 de enero de 2018.
  
- Del 31-01-2018, en el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, para el día 1 de febrero de 2018.

Lo que se publica para general conocimiento.

Úbeda, a 08 de Marzo de 2018.- La Alcaldesa-Presidenta, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.